



05 de junio de 2017
Circular R-9-2017

Señoras y señores
Decanas (os) de Facultad
Decano del Sistema de Estudios de Posgrado
Directoras (es) de Escuelas
Directoras (es) de Sedes y Recintos Universitarios
Directoras (es) de Centros e Institutos de Investigación y Estaciones Experimentales
Directoras (es) de Programas de Posgrados
Jefaturas de Oficinas Administrativas

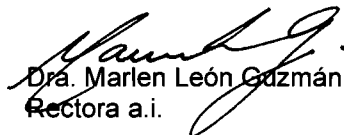
Asunto: Acciones contra el hostigamiento sexual

Estimadas (os) señoras (es):

La Universidad de Costa Rica respeta y protege la dignidad humana de todas las personas, por ello de acuerdo con el artículo 6 del Reglamento contra del Hostigamiento Sexual, les solicitamos informar a los funcionarios y a los estudiantes sobre la normativa institucional. Asimismo, les instamos a colocar la información adjunta en lugares visibles para la comunidad universitaria.

Un grupo de trabajo institucional se encuentra preparando la estrategia de comunicación para una campaña informativa contra el hostigamiento sexual.

Atentamente,


Dra. Marlen León Guzmán
Rectora a.i.



MLG/KSR/IMQ

C: Ing. José Francisco Aguilar Pereira, director, Consejo Universitario
M.L. Marjorie Jiménez Castro, vicerrectora de Acción Social
Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración
Dra. Marlen León Guzmán, vicerrectora de Docencia
Dr. Fernando García Santamaría, vicerrector de Investigación
M.Sc. Ruth De la Asunción Romero, vicerrectora de Vida Estudiantil
Licda. Carmen Cubero Venegas, presidenta, Tribunal Electoral Universitario
Archivo

Adjunto: Lo indicado

